



ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Parcial

☒

Final

☐

FECHA DE EXPEDICION

Día Mes Año

1 8 0 4 2 0 2 3

ADQUISICIONES

Página 1 de 1

INFORMACION GENERAL

Contratista: DARIO FERNANDO NARVAEZ DORADO

CONTRATO No. 26637/2023 - 0

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 1085291506

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA APOYAR EL TRAMITE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE INGRESO Y EGRESO QUE REQUIERE EL IGAC EN TODAS SUS ETAPAS

Lugar Ejecución: BOGOTA_D.C.

Fecha aprobación póliza: 17/01/2023

Vigencia: del 1 8 0 1 2 0 2 3

Hasta: 1 7 0 5 2 0 2 3

Periodo

Termino de ejecución: del 1 8 0 1 2 0 2 3

Hasta: 1 7 0 5 2 0 2 3

Reportado: 18/03/2023 al 17/04/2023

Valor Total \$32,040,352.00

Honorarios: \$32,040,352.00

Gastos Manutención \$0.00

Forma de pago: EL IGAC PAGARÁ EL VALOR DEL CONTRATO AL CONTRATISTA EN MENSUALIDADES VENCIDAS CONTADAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO POR VALOR DE \$8.010.088. EXCEPTUANDO LOS DÍAS PARCIALES DEL ÚLTIMO PERIODO A PAGAR CUANDO NO SEA EL MES COMPLETO.

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Período Cotizado	No. de Autorización	Aportes
3	ARL	POSITIVA ARL	03-2023	62130956	\$16,800.00
3	SALUD	E.P.S. SANITAS S.A.	03-2023	62130956	\$400,600.00
3	PENSION	COLPENSIONES- AFP	03-2023	62130956	\$512,700.00

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
3	\$8,010,088.00	\$8,010,088.00

No. Cuenta Bancaria: 074-07418371751

No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato Si ☒ NO ☐

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

en cumplimiento de la obligación número 1, ajustó las condiciones, generó los documentos requeridos in situ y adelantó el proceso de contratación por secop ii, de los siguientes contratos: 27541, 27563 y 27564.

en cumplimiento de la obligación número 2, revisó y ajustó de acuerdo a los lineamientos acordados en las reuniones realizadas, consolidó minuta, anexo técnico y revisó la documentación contractual del convenio de asociación con gobierno mayor, revisó y envió con los ajustes necesarios para avanzar con la firma del contrato de mandato aduanero con colmas. revisó el trámite de firmas de suspensión y reinicio del contrato 000355 de 2022 de la territorial casanare y evidencio demoras injustificadas en las fechas de remisión a firma de los documentos, devuelve el trámite requiriendo al supervisor para continuar con la liquidación del contrato. revisó y ajustó el proceso de adquisición de luminarias para la sede central, el mismo fue publicado el pasado 14 de abril y se tiene programado adjudicar el próximo 17 de mayo. trámite de forma satisfactoria la expedición de las pólizas que cubren la prórroga no.4 del contrato 002 de 2021.

en cumplimiento de la obligación número 3 dio respuesta oportuna a las observaciones realizadas por las partes que estuvieron involucradas en la contratación adelantada, lo anterior de acuerdo a la normatividad vigente.

en cumplimiento de la obligación número 5, brindó apoyo en la evaluación del proceso de subasta inversa sasi-02-2023 fibra optica la cual se publicó el pasado 13 de abril de 2023

en cumplimiento de la obligación número 6 a la fecha tiene organizados internamente los expedientes correspondientes a la contratación mencionada en los numerales anteriores. ya cuenta con las directrices para iniciar con el cargue de los mismo en el drive.

en cumplimiento de la obligación número 7 adelanto la cesión del contrato 26694, trámite solicitado por la dirección de gestión catastral y adelanto la modificación del contrato 27182, trámite solicitado por la dirección de gestión catastral

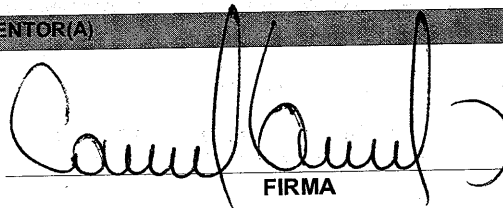
en cumplimiento de la obligación número 8, conoció y aplicó lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías y guías), diligenció los formatos establecidos por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual.

en cumplimiento de la obligación número 9, adelanto la revisión y solicitud de soportes relacionados con la liquidación del contrato interadministrativo 218-2020 suscrito con inpec, el tramite ya fue suscrito por la ordenadora del gasto y se encuentra en firma del representante legal de inpec.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

CAMILA GUTIERREZ BARRAGAN

NOMBRE


FIRMA